

Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

aj/13576/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de ahorros No. 107245615 de MOZQUERA CRUZ CARLOS FERNANDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.

aj/13576/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de ahorros No. 120214697 de DIAZ BENITEZ JUAN PABLO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

aj/13576/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de ahorros No. 102077799 de OLIVO ORTIZ ANGELINA ISABEL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.

aj/13576/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de ahorros No. 104941752 de SALLINAS VALLE SERGIO GONZALO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

aj/13576/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de ahorros No. 107206494 de SALGUERO SALGUERO GLORIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

aj/13576/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de ahorros No. 102143146 de VAZQUEZ PILLAJO LUIS HUMBERTO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

aj/13576/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de ahorros No. 117384560 de MARIA LORENA VILLOTA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

aj/13576/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de ahorros No. 521046813 de LOZANA SALGUERO GLADYS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

aj/13576/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de ahorros No. 107191470 de SANGUANO JAMI EDISON ANIBAL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

aj/13576/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de ahorros No. 4905731 de ANGUIASA CRIOLLO MARIANA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

aj/13576/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de ahorros No. 104686896 de TOPANTA COLLAGUAZO SEGUNDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

aj/13576/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de ahorros No. 107191470 de SANGUANO JAMI EDISON ANIBAL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

aj/13576/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de ahorros No. 107191470 de SANGUANO JAMI EDISON ANIBAL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

aj/13576/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de ahorros No. 107191470 de SANGUANO JAMI EDISON ANIBAL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

aj/13576/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de ahorros No. 107191470 de SANGUANO JAMI EDISON ANIBAL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

aj/13576/A.R

QUEDA ANULADA

cuenta corriente #7111039924

IMPORTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN

29 OCT. 2001

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA SIGMAPLAST S.A.**

Se comunica al público que la compañía **SIGMAPLAST S.A.** aumentó su capital en US\$ 2'499.600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de agosto del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.5080 de 23 OCT. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 3'000.000,00 está dividido en 3'000.000,00 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 23 OCT. 2001

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

29 OCT. 2001

19/10716A/R

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COM-
PAÑIA PICTRADERS S.A.**

La compañía **PICTRADERS S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de septiembre del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.5152 de 26 OCT. 2001.

DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00, dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

OBJETO: El objeto de la compañía es: Prestación de servicios y asesoría de mercadeo en todas sus fases, especialmente de los bienes indicados en los literales siguientes, y de desarrollo corporativo y comercialización de productos.

Quito, 26 OCT. 2001

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS**

19/10723A/R